

En la Isla al mes... 2'00 ptas.
Fiesta de España al mes... 2'50 »
Extranjero al año... 60'00 »

Número suelto... 10 céntimos
Número atrasado... 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16.—Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

No se devuelven los originales

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, sábado 15 de Marzo de 1924

Núm. 15.265

Año LII

CHARLAS MARRUECAS

EN MARCHA

5 de Marzo.—Interrumpidas, hasta que sea posible continuarlas, las «Charlas menorquinas», empiezo a bordo del «Jaime II» esta serie de noticias de nuestras vicisitudes para que las familias que tienen deudos en el batallón expedicionario del Regimiento de Mahón y los numerosos amigos que en esa querida Isla dejamos, nos sigan idealmente en nuestra marcha hacia el cumplimiento del deber honroso que la Patria nos confía y en el que hemos de poner toda nuestra alma para dejar bien puesto el pabellón de la tierra.

Llevamos un viaje felicísimo. No se mearea nadie. Hemos pasado una admirable noche y hoy luce un sol espléndido. Hemos visto Ibiza y Formentera. En el horizonte se ven algunos barcos mercantes.

La tropa va contenta y con el espíritu vigoroso. Ha tomado su desayuno y a las once tomará la primera comida (dos platos) que preparamos en los carros cocina. El Capitán del barco confía que llegaremos a Melilla mañana temprano, lo que nos conviene para desembarcar cuanto antes el numeroso material y ganado que llevamos. En todo el barco se oyen cantos. Algunos Oficiales tocan el piano. Si el tiempo sigue así hasta el final nos parecerá que hemos viajado por dentro de nuestro puerto.

6 de Marzo.—En efecto; el viaje no ha podido ser mejor. Anoche, desde la cabina de la estación radiotelegráfica oímos un concierto que se daba en Cardiff. La gente durmió bien y ha tomado el desayuno al salir el sol. Llevamos muy buena marcha y dejamos por la popa varios barcos que nos precedían. A las siete en punto, como anunció el Capitán del barco, fundeamos junto al muelle de Melilla, habiendo hecho toda la travesía como si estuviéramos en una balsa. Al atracar al muelle nos esperan el Médico militar señor Riera Pera, el Teniente del 63 señor Giménez, el Alférez señor Ramis y un Jefe de Estado Mayor. Una música militar nos recibe con sus tocatas y nuestros soldados no cesan de dar vivas a España y a Mahón. Poco después llega el General García Aldave y nos da la bienvenida. Vamos alojados al cuartel del Hipódromo donde está el Regimiento de San Fernando y un batallón de Extremadura que llegó ayer. Las compañías de fusiles desfilan hacia

el cuartel con la música y yo me quedo en el barco con ametralladoras y tren del batallón para la descarga del material y ganado. A las doce, terminada la descarga de todo, desfiliamos también hacia el cuartel donde el Regimiento de San Fernando tenía preparada comida para nuestra tropa, que come con excelente apetito. Alojamos la gente en los barracones de madera (incluso el piso) que son mejores que podíamos esperar.

7 de Marzo.—Melilla es muy grande, casi toda moderna, pues la parte antigua ocupa un pequeño promontorio amurallado. Algunos de los antiguos fuertes exteriores, quedan dentro de la actual ciudad, lo mismo que el Río de Oro. La población se ha extendido desde 1909 gradualmente hasta llegar a nuestro cuartel, que es como si Mahón llegase en caserío hasta Villa-Carlos y nosotros estuviéramos alojados en Cala Fons, al lado del mar. Hay mucho movimiento, mucha vida; la plaza de España es magnífica, la calle de Alfonso XIII (o de Chacel) es una vía espléndida y toda la ciudad respira cosmopolitismo. La vida en general es barata, salvo las casas que son caras. Aquí la tropa puede comer mejor que en Mahón. Como estoy este mes encargado de sus comidas, me enteré en el acto de los precios; la gente tomará para desayuno café con leche, para comida dos platos con postre (naranjas o higos) y vino, y para cena otro tanto. Los artículos son buenos; el aceite nos cuesta a 2'20; el café a 3'50 (mitad que en esa); el azúcar a 1'25 kilo, etc.

Melilla crece cada día más y su actividad comercial es enorme. Pronto estarán concentradas aquí las brigadas de Alicante y Almería; ésta, que es la nuestra, está ya completa. Parece que su envío sólo obedeció a una prudente previsión, porque paisanos y militares nos preguntan a qué hemos venido.

Sabemos que la forma de llegar el batallón y el entusiasmo de la gente produjeron muy buena impresión, por el excelente ánimo que demostraron. Por lo demás, esto está tranquilo. A cada paso encontramos caras conocidas, amigos que estuvieron en esa y que nos preguntan con cariñoso interés por sus amistades de ahí.

Con más de ochocientos hombres en el batallón, no tenemos ni un enfermo. Podemos estar satisfechos.

L. LAFUENTE VANRELL.

ránico imponer la doctrina que enseña a los hombres a respetarse y amarse, según la Religión sacrosanta de Jesucristo, Redentor del mundo, como imponerles la antropofagia religiosa de los caribes.

Sobre esta base discurre el catedrático de Instituto. Así cree que el caso de imponer la enseñanza del Catecismo cristiano es el caso de imponer la enseñanza del ateísmo, «invertidos los términos».

No nos detengamos ahora a demostrarle a este señor catedrático de Instituto que ni siquiera sabe Historia. Contentémonos con repetir que nosotros pondríamos obligatoria la enseñanza del Catecismo, aunque no fuera más que para evitar la vergüenza de que catedráticos de Instituto hablen así del Catecismo cristiano, por no conocerlo. Porque, ¿cómo es posible comparar la Cruz de Jesucristo con el zancaron de Mahoma, si se conoce el Catecismo?

Vamos al argumento. Vamos a suponer ese Estado anticatólico de la hipótesis del articulista de «La Libertad».

Ese Estado anticatólico lo vamos a imaginar a la medida del sectarismo del articulista; liberal.

He aquí, pues, un Estado liberal que impone la enseñanza del ateísmo o del panteísmo o de cualquier otra de los delirios que de hecho se imponen en muchas de las cátedras oficiales españolas.

Si el señor Alomar supiera algo de la Religión Católica, que rebasa al plano de las demás religiones para ahogarla en la falsedad común a todas éstas, no ignoraría lo que va del criterio liberal al criterio católico.

Para el criterio liberal la religión no tiene verdad objetiva, depende del espíritu privado de cada individuo. Ni más ni menos que para el criterio protestante. Por eso el Estado liberal no tiene derecho a imponer religión ninguna, como la tiene el Estado protestante. Sería brutal, horrendo, por ilógico, por absurdo, un Estado liberal imponiendo ateísmo, politeísmo, panteísmo, mahometismo, mientras proclama que él no entiende de re-

ligiosas porque dependen todas del espíritu privado.

Para el criterio católico la religión tiene verdad objetiva, independiente del espíritu privado. La religión no sólo tiene verdad objetiva, sino que es la verdad revelada por Dios que no puede engañarse ni engañarnos para salvar a los hombres. Y como la verdad es una y no puede ser más que una, la religión es una y no puede ser más que una. Para el criterio católico esta religión única verdadera está en la Iglesia católica, fundada por Jesucristo, depositaria y custodia de la verdad revelada, con mandato expreso, que es a la vez derecho divino y deber imprescriptible, de enseñarla a todos los hombres para salvarlos, pues fuera de esta nave no hay salvación en los mares del mundo.

Un Estado católico que tiene razón y conciencia de estos deberes y derechos, procede, no sólo con justicia sino con entrañas de misericordia, imponiendo la enseñanza de la doctrina de Jesucristo, redentora única de hombres y pueblos, porque tal es el criterio de ese Estado que suponemos católico.

¿De dónde saca el señor Alomar que un Estado anticatólico, liberal por ejemplo, imponiendo la enseñanza del ateísmo, procede con el mismo derecho que un Estado católico imponiendo la enseñanza del catolicismo?

¿Adónde se le ha ido el sentido común para no ver que dentro de un Estado liberal que deja la religión al espíritu privado, sin verdad objetiva, los derechos respecto a enseñanza religiosa no son los mismos que en un Estado católico, para quien no hay más religión verdadera que la católica?

De modo que en un Estado anticatólico, liberal, como ahora lo imaginamos, los católicos tendríamos derecho a llamarle ilógico, despota, infame si tratara de imponernos la enseñanza del ateísmo. Pero a un Estado católico, no hay derecho a llamarle así, sino todo lo contrario, cuando impone la enseñanza del Catolicismo católico. Aún más. El Estado liberal se

declara ajeno a la religión, que entiende ser cosa del hogar exclusivamente. Pero si proclama que aún la enseñanza religiosa ha de sujetarse a la ley de las mayorías, y la mayoría es católica, los católicos tenemos derecho a la enseñanza obligatoria del Catecismo en ese Estado liberal, y los no católicos están en el deber de respetar ese derecho.

Se alarga este artículo y hemos de dejar sin comentario toda esa tiranía de desahogos en que el articulista de «La Libertad» habla de

«celo fanático», «tiranía espiritual» y otras lindezas en que este señor catedrático de Instituto no muestra más técnica que la técnica institucionista de la blasfemia del desatino.

Miren los padres católicos, miren las madres católicas qué cabezas, qué plumas, qué lenguas y qué manos dirigen e instruyen a sus hijos en ciertas cátedras oficiales.

FABIO.

(De «El Siglo Futuro»).

EPISTOLARIO

NOTICIAS AL AUSENTE

Bien está. He hecho donación del millar de pesetas que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento dedica en generoso obsequio a los soldados y clases del Batallón expedicionario.

El Alcalde ha hecho entrega del donativo al Jefe del Regimiento Mahón 63, que lo remesará a su destino.

Este hecho sencillo y que como toda acción generosa y simpática merece aplauso, evidencia el fracaso de una iniciativa patriótica de más altos vuelos y quizá... quizá... de mayor eficacia.

Lo sentimos por nuestros soldados.

Si apuntarás en estas breves cuartillas las cominerías que en corrillos circulan, molestará tu aten-

ción sin provecho, que después de todo y al final de la jornada, una cominería es nada, la ampolita de jabón que el contacto del aire deshace.

Estamos en actitud expectante. No ocurre nada, por fortuna, y lo noticable se reduce a lo que ya ha ido a tí en estas crónicas que al correr de la pluma voy cotidianamente trazando.

El tiempo, ni bueno ni malo.

Es, como diría un castizo, mitad y mitad; lo temible es que la parte mala alcance mayor influencia y se desaten los vendavales con toda su cohorte de molestias, a las que somos sensibles porque ya las creíamos lejanas.

MINOR.

Mahón 15 Marzo 1924.

CARMELO SERVERA PASCUAL

ESPECIALIDAD EN TACONES, FIRMAS Y CALZADO GOMA NEGRA

SE COLOCAN PISOS DE GOMA NEGRA

MERCADAL — (Menorca)

Representante y venta en Mahón:

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

20

Como discurre un Catedrático de Instituto

Todo un señor catedrático de Instituto, don Gabriel Alomar, en un artículo que publica en «La Libertad» (de que es colaborador), y que titula: «Del momento. Sobre las reformas pedagógicas», discurre así:

«Invertimos los términos. Imaginemos que un «Estado anticatólico» impone a los hijos de padres católicos la violenta adaptación de su mente infantil al prejuicio ateo o al prejuicio herético oficial. El propio celo fanático que impulsa hoy a esos padres para exigir la tiranía espiritual sobre los padres no católicos, les impulsaría entonces a clamar por la libertad. ¿No sienten la repugnancia profunda de sus actos de hoy? ¿Pueden tener conciencia de haber seguido el precepto cristiano, no queriendo para otros lo que no quisieran para sí? ¿Con qué «derecho» pueden forzar

la conciencia de mis hijos, ofendiendo la mía en lo que deberían respetar como sagrado?»

Para decirnos esto, el señor Alomar invoca de antemano, «su cualidad de catedrático de Instituto», e insinúa el derecho que por esta cualidad de «técnico», viene a discurrir en esta forma.

Late la sierpe del espíritu institucionista en esta objeción ya fútil, en que ahora pretende hacernos novedad su desenterrador.

Para este catedrático de Instituto parecen ser igualmente verdaderas o igualmente falsas la religión católica y el «prejuicio ateo». Para este catedrático de Instituto parece ser tan horrible enseñar a los niños la Religión del Verbo humanado y crucificado para salvar a los hombres, como enseñarles a asesinarse mutuamente en holocausto al dios Moloch. Tan abusivo y ti-

236 LA ESPOSA ABANDONADA

via, se presentó a ofrecerle un magnífico aderezo y otros espléndidos regalos.

Esta circunstancia y las demostraciones amorosas de su futuro, al que nunca ella había visto tan enamorado ni tan galante, acabaron de confirmar a María en la creencia de que eran infundadas aprensiones las reticencias y temores de Adelaida.

A pesar de ello, para mayor seguridad, dijo a

Peñalta: —¿Irán a la boda amigos tuyos?

—Nada más que dos o tres, es decir, los necesarios para la celebración del acto. Un casamiento como el nuestro, entiende tú...

—Como yo convidó a mi maestra y a algunas compañeras...

—Y lo consiento yo, mi bien, por darte gusto; a pesar de lo cual la ceremonia, ya lo sabes, se verificará modestamente.

—¿Irá Julián?—dijo de pronto María.

—¡Ah, le conoces!—respondió Pablo, haciéndose el desentendido.

Y una nube de contrariedad y de disgusto obscureció su pensativa frente.

—Sí,—repuso la joven,—conocele casualmente poco después que a tí. Me habló de vuestra estrecha amistad... Por eso deseaba saber si irá a la boda.

Una tempestad de ideas pasó por la mente del condecito en un momento.

Recordaba lo ocurrido entre él y su antagonista, adivinó la sospecha de María, y en vista

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 233

a elegir unos adornos para el vestido nupcial, se encontró en la calle con Adelaida, que se dirigía al obrador.

—¡Hola, María! ¿Cómo estás?—le dijo la oficial, abrazándola y besándola.

—Bien, querida, ¿y tú?

—¡Lagrata, nos has abandonado! Ya se ve, como te casas con un conde...

—No lo creas, hija mía, es que estoy muy agobiada. Como esto va al galope...

—¿Sí? ¿Cuándo te casas?

—Dentro de tres o cuatro días; así lo quiere Pablo y no es cosa de irle a disgustar.

—Naturalmente.

—Pienso convidar a la boda, a tí y a alguna otra de mis buenas compañeras.

—No puedes figurarte cuánto te lo agradezco, mas, en cuanto a mí...

—¿Qué! ¿Tienes algún inconveniente?—preguntó María con disgusto.

—Ninguno; pero, ya tú ves, nosotras, unas pobres jornaleras entre tantos señores...

—No hay tales carneros.

—¡No! ¿Qué dices?

—Escucha...

Y María refirió en breves palabras a su amiga el deseo manifestado por su novio, y los motivos que tenían ambos para que la boda se verificase poco menos que en secreto.

—Conque ya lo ves,—terminó diciendo,—no asistirán a la ceremonia señores. A pesar de lo cual, Pablo, que es muy bueno, me autoriza para convidaros.

SECCION RELIGIOSA

CRÓNICA

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo segundo de Cuaresma. — Misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12. A las 10 la mayor con homilía por el Rdo. P. Remigio de Papiol, Capuchino.

Por la tarde a las 2 catecismo, a las 3 y cuarto Visperas, Completas, Rosario, sermón cuaresmal por el mentado Padre Capuchino y solemne Miserere.

Lunes, al anochecer, después del toque de oraciones y rezo del Santo Rosario, instrucción doctrinal para las niñas y niños que en este año deben hacer la primera Comunión, a saber: Lunes y miércoles para niñas, martes y jueves para niños.

Martes, después de la misa conventual, que se celebra todos los días no festivos a las 9 y media, se cantarán solemnemente las primeras visperas de la festividad de San José, Patrón universal de la Iglesia.

Miércoles, fiesta del Patriarca San José, Esposo de María Santísima y Patrón de la Iglesia católica. — Misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12, siendo la de las 8 de comunión general para las señoras Obreras de San José. A las 10 la mayor que será solemne y después Visperas. Después del toque de Ave María, Rosario y ejercicio de la Buena Muerte.

Viernes, a las 3 y media, el Santo Ejercicio del Via-Crucis, sermón del tercer dolor de la Santísima Virgen por el Rdo. don José Mercadal, Vicario, y corona dolorosa.

Iglesia de San José

El día 18 al atardecer, Completas. El día 19 a las 8 y media, misa cantada y al anochecer se dará principio al Septenario que continuará los demás días, concluyéndose el día 25 celebrándose este día la Comunión general.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana, dominica 2.ª de Cuaresma. — Misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la misa mayor con homilía que dirá el reverendo señor Cura Párroco.

Por la tarde a las 3 canto de Visperas, el piadoso ejercicio del Via-Crucis y plática doctrinal por el citado señor Cura Párroco.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las 8.

Lunes, misas rezadas a las 6 y media, 7 y media y 8 y media. A las mismas horas los demás días

de la semana. Al anochecer rezo de la Corona Dolorosa.

Martes, a la misma hora el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Miércoles, festividad de San José. Misas como el domingo anterior. Después de la misa mayor canto de Visperas. Por la tarde a las 6 y media rezo del Rosario, Visita a San José, sermón por el Rdo. Padre Remigio de Papiol, Capuchino, y cánticos de penitencia.

Jueves, al anochecer rezo del Rosario.

Viernes, a la misma hora la práctica religiosa de la Buena Muerte.

Sábado. — A las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen. Por la noche, después del Rosario Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo segundo de Cuaresma. A las 5 la primera misa, a las 7 misa de comunión para los Tercerios, a las 9 otra misa rezada, a las 10 misa mayor con homilía por el señor Cura Párroco. A las 2 enseñanza de Catecismo; a las 3 Asamblea de la V. O. T. con los cultos de costumbre y después sermón por el Rdo. señor don Miguel Pons, Vicario, y Miserere.

Lunes, a las 8, misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes, a las 7 y media y a las 9 misas en el altar de San Antonio, empezándose a practicar en la de las 7 y media el devoto ejercicio de los Trece Martes.

Miércoles, fiesta de San José. — Misas rezadas como los domingos. A las 10 la solemne por doña María de La Torre y después Visperas. Al anochecer Via-Crucis.

Viernes, a las 6 y media tarde, Santo Rosario, ejercicio de la Buena Muerte, sermón cuaresmal por el Rdo. Padre Capuchino y cántico de penitencia.

Al anochecer del lunes, martes, jueves y sábado instrucciones doctrinales a los niños de primera Comunión.

SANTORAL

Santo de hoy. — Santos Melitón y Raimundo abad. Santo de mañana. — Santos Ciríaco y Julián.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintés, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde don Juan Biale Orfila, se reunió ayer nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria.

Entre los asuntos tratados en la sesión de ayer, figuran los siguientes:

Se acordó que los asilados de la Casa de Misericordia asistan a las Escuelas Nacionales, en las que recibirán instrucción en lo sucesivo.

Fué desestimado un escrito del representante de la empresa del Principal solicitando la reposición de las sillas que están en mal estado fundando la negativa en que la empresa tiene la obligación de conservar las sillas y mobiliario propiedad del coliseo.

El Alcalde dió cuenta de la falta de agua en la fuente de San Juan y propuso a la Corporación la colocación de un motor-bomba que eleve el agua a fin de que los regantes puedan contar con el necesario elemento.

Los gastos de instalación y conservación del referido motor correrán a cargo de los payeses regantes.

Habló el concejal señor Morales pidiendo se le releve del cargo de inspector del servicio de pompas fúnebres, proponiendo para sustituirle a su compañero de Consistorio señor Limosner.

El señor Morales fundó su renuncia, en los muchos cargos que sobre él pesan.

Se nombró inspector del servicio de pompas fúnebres al señor Limosner.

El concejal señor Castaños expuso que las diabluras que en la vía pública cometen los niños que asisten al Instituto General y Técnico son debidas a que las horas de recreo entre clase y clase, tienen que pasarlas en la calle por no contar aquel centro con un patio de recreo. Se interesó para que los concejales vean el medio de ampliar aquel local, dotándolo de un patio que permita el entretenimiento de los pequeños en las horas de asueto.

Los demás asuntos tratados, los daremos a conocer al público en el acostumbrado extracto.

Interesante Pastoral de nuestro Prelado

Mañana, segundo domingo de Cuaresma, en la Parroquia de Santa María y en la Misa mayor se suprima la homilía y en su lugar se leerá la interesante Pastoral que el Excmo. y Rdmto. Licenciado don

Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, dirige al Venerable e Ilmo. Cabildo, a los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, a las amadas Comunidades religiosas y a los amados fieles todos de la Diócesis.

Dicho interesante documento de nuestro amado Prelado se leerá en Santa María en la Misa última.

La Sucursal Terrés

Ha sido demorada la fecha de la apertura de la Sucursal Terrés debido al enorme trabajo que representa el tener que inventariar todo el género de la que fué antigua Casa Pasarius.

La apertura de dicho establecimiento, que será el más importante en su género de esta ciudad, se anunciará oportunamente.

El martes, víspera de la festividad de San José, la Sucursal Terrés abrirá sus espléndidas vitrinas al público con una exposición de géneros y precios que llamará sin duda la atención del consumidor y dará ya una idea de lo que será la liquidación monstruo con la que proyecta solemnizar el acontecimiento de la apertura del nuevo local la Sucursal Terrés.

Nosotros que hemos tenido ocasión de poder ver el enorme stock de géneros de toda clase y precio que la Sucursal Terrés prepara para ofrecerlos al público en liquidación monstruo, podemos aseverar que la mencionada baratura, no habrá sido igualada hasta el presente, no tan sólo en los comercios de la ciudad, si que difícilmente se han ofrecido mayores gangas a los públicos de las grandes capitales como Madrid y Barcelona.

La apertura de la Sueursal Terrés constituirá un doble acontecimiento por el suceso comercial que registra y por la colosal liquidación sin precedentes que ofrecerá a esta ciudad.

Ciclo de conferencias

Como verán en anuncio de esta Delegación Gubernativa, mañana y conforme adelantamos, tendrá lugar la primera conferencia del ciclo que sobre temas patrióticos ha organizado el digno Delegado Gubernativo del distrito don Luis J. de Uhler.

La conferencia correrá a cargo del Vocal organizador de los Somatenes don Antonio Victory Taltavull, quien versará sobre el tema «Somatenes».

La conferencia tendrá lugar en el salón de actos de nuestras Casas

Consistoriales y a las once de la mañana, siendo pública la entrada. Deseamos que dichas conferencias patrióticas sean bien acogidas por el público y así es de esperar, dado el noble fin que persiguen.

Noticias militares

La guardia de la Administración Depositaria de Hacienda de esta Plaza, se montará por fuerzas de Artillería de Costa de la posición militar de San Felipe, alternando por días con las del Grupo de Ingenieros de Menorca, empezando estas últimas el 16 del actual. Queda subsistente lo dispuesto en la orden de la Plaza del 11 de este mes acerca de la forma que ha de transportarse por el remolcador la guardia de Ingenieros desde Villacarlos a este puerto.

—Habiendo marchado a Melilla con el Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería Mahón n.º 63, el Teniente Coronel don Domingo Colorado Carlos, que desempeñaba el cargo de Director de la Escuela Militar de esta Plaza, le sustituirá en dicho cometido el del propio empleo, don Francisco Larios de Medrano Martí.

—Queda sin efecto la R. O. de 29 del mes próximo pasado, por la que se destina al alférez de infantería don Antonio Matgí Sagrera, al Batallón expedicionario del Regimiento Albuera n.º 26, el cual continuará en la misma unidad del de Mahón, siendo destinado en su lugar al citado Batallón de Albuera el de igual empleo y arma don Arturo Obanos Ramos Izquierdo, del Regimiento Andalucía 52.

—Se aprueba la concesión de las Medallas al Teniente Coronel de Infantería don Francisco Larios de Medrano Martí, Medalla Militar de Marruecos con los pasadores «Melilla» y «Tetuán».

CASA BUENAVENTURA

Facilita a precios reducidos todo lo necesario para el ASEO, LIMPIEZA DE LA BOCA, PEINADO, PERFUME, CUIDADO DE LA MANO, FRICCIONES

ARTÍCULOS EXQUISITOS Y DELICADOS

Homenaje al Maestro Chapi

Con muy buen acierto y por propia iniciativa, el Músico Mayor director de la Música del Regimiento Mahón n.º 63, dedica el concierto público que mañana ha de dar en el paseo de Isabel II la mencionada Música como homenaje al Maestro español don Ruperto Chapi.

El programa que se ejecutará será el siguiente:

- 1.º Pasodoble «El puñao de rosas», R. Chapi.
- 2.º Fantasía homenaje a Chapi sobre motivos de sus más célebres obras (1.ª y 2.ª parte) (1.ª vez), Ruperto Chapi.
- 3.º «El Estreno», Fiesta Andaluza, R. Chapi.

El fallo del público

Con entusiasmo pocas veces igualado, ha decretado el público, juez inapelable, su fallo por demás laudatorio y honroso en favor de la colosal película LA TUMBA INDIA que en sus sesiones del jueves, tarde y noche, estrenó el Cine España.

La hermosa y monumental película, grandiosa por su argumento y por su presentación, será proyectada esta noche y en las sesiones que mañana, tarde y noche, celebra el Cine España y en las que se corroborará el fallo del público con el aplauso más sincero.

Requisitoria

Sancho Coll Rosendo, hijo de Rafael y Mariana, natural de Ciudadela, provincia de Baleares, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro setecientos milímetros, pelo pardo, cejas al pelo; ojos pardos, barba saliente, boca ancha, color pálido, frente estrecha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Ciudadela, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Menorca, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Mahón, San Roque número 18, ante el Juez Instructor don Manuel Sousa Martorell, Comandante Infantería, con

destino en el Regimiento de Mahón número sesenta y tres, de guarnición en Mahón (Baleares) Menorca, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

ATENEOS C. L. A.

Concierto de Bournemouth para hoy sábado, de las 21 a las 23: tenor, barítono, orquesta y banda.

El armamento y municiones para los Somatenes

Por Real orden que publica el «Diario Oficial de Guerra» se ha dispuesto que los Capitanes Generales de las regiones y distritos y los comandantes generales de África puedan delegar en los comandantes generales de los Somatenes de sus regiones respectivas la facultad de que éstos puedan ordenar a los Parques de Artillería la entrega del armamento y municiones a que se refiere la Real orden circular de 5 de noviembre último que deseen adquirir los individuos alistados en los Somatenes y que la valoración del armamento y municiones de referencia sea efectuada por las Juntas de los Parques de Artillería.

Denuncia

Por el guardia municipal señor Moll fueron denunciados dos mozaletos de los que cursan estudios en el Instituto General y Técnico por cometer fechorías en las horas de recreo en una casa de la Plaza de San Francisco.

Por el señor Alcalde les fué impuesta una multa de diez pesetas.

Paquetes postales

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que provisionalmente continúen admitiéndose por las oficinas autorizadas paquetes postales con peso máximo de cinco kilogramos, y que sus dimensiones puedan ser hasta 50 centímetros de largo, 35 centímetros y 22 de alto, quedando subsistentes las tarifas a ellos aplicable en virtud del Real decreto de 15 de Enero último y de más establecidas para su acondicionamiento en caja de cartón resistente, recubiertas de arpillera, lana, hule, o tela, siempre que no vaya con declaración de valor.

Números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 11 de los corrientes, han obtenido premio de cuatrocientas pesetas los billetes números 2.368, 4.838 y 6.009, que fueron expendidos en la Administración de Loterías n.º 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estaneco Arravaleta).

Contribuciones

Durante los días 17 al 19 de los corrientes, permanecerá abierta la cobranza de primer grado de apremio de las cuotas del cuarto trimestre del año económico en curso, en el local de costumbre, Prieto y Caules, 19, de 9 a 13.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas Con 12 pasajeros y 62 toneladas de carga varia, esta mañana a las nueve y diez ha fondeado en este puerto procedente de Valencia y Palma el vapor correo «Delfín», al mando del capitán D. José Cabot.

Salidas

Esta tarde, a las cinco, debe emprender viaje directo a Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», al mando de su capitán don Francisco Marsal.

—Esta noche, a las ocho y media, saldrá para Palma el vapor correo «Delfín».

La Eléctrica Mahonesa S. A. MAHÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 26 de los corrientes a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Isabel II n.º 26, para tratar de la modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en la Caja Social, con 48 horas por lo menos a la fijada para celebrar la Junta.

Mahón 14 de Marzo de 1924 — Por Acuerdo del Consejo de Administración. — El Presidente, Antonio Riudavets.

— Ay, María, no sé qué te diga, — observó Adelaida, meneando la cabeza.
— ¿Qué? ¡Me asustas!
— Yo, en tu lugar, no me casaría con ese señorito.
— ¿Por qué lo dices? ¿Qué mosca te ha picado?
— No sé, me da mala espina...
— No comprendo.
— Se trata de un casamiento desigual, tu novio lleva mucha prisa; esas cosas no suelen parar en bien.
— ¡Envidiosa! — dijo María, sonriéndose. — Me recerías que no te convidara. Con todo, ya lo tengo decidido y ha de ser. ¿No querrás, responde, con tu presencia honrar mi boda?
— Si, sí, — contestó Adelaida con vehemencia, deseosa de borrar la mala impresión que sus palabras hubiesen podido producir. — Iremos todas, todas las que tú quieras, y te haremos un regalo.
— ¡Oh! No lo digo por eso.
— ¡Lástima de Mlle. Odette! — prosiguió la oficiala. — Esa sí que hubiera echado la casa por la ventana; pero, ya se ve, te marchaste de aquel modo...
— ¿Y está muy enfadada? Cuéntame.
— Enfadada, que digamos, no; lamenta únicamente...
— Hice mal, lo confieso; estaba trastornada, y... También quisiera convidarla. ¿Crees tú que aceptará?...
— Así lo presumo. Oye.

Esta vez le tocó a Adelaida referir a su amiga la conversación respecto de ella sostenida con la maestra, y terminar diciendo:
— Opino, en vista de todo ello, que debes convidarla; es el modo mejor de hacer las paces.
— Tienes mucha razón, seguiré tu consejo.
— Y harás muy bien.
— Mañana o pasado, recibiréis las invitaciones.
— Vaya, adiós, es decir, hasta la vista; voy, si no, a llegar tarde al obrador.
— Anda con Dios, querida, no quiero detenerte.
Y ambas amigas se despidieron prodigándose las demostraciones cariñosas con que se agasajaran al reunirse.
Mientras Adelaida se dirigía a su trabajo, María continuó sus diligencias.
Más tarde, cuando se halló de vuelta en casa y algo más tranquila, viniéronsele a la memoria los temores y reticencias manifestadas por aquella, y embargando su ánimo una extraña y secreta desazón, no pudo menos de decirse:
— Si iré a ser, como tantas otras, desgraciada; si estará Pablo burlándose de mí... Esta precipitación es, en efecto, muy extraña. Yo debiera, antes de casarme, ver a don Julián. Voy a escribirle... No, le mandaré un recado con Serefina, cuando ésta pueda ir.
Este juicioso propósito hubo por el pronto de impedirlo la inmediata visita de Pablo, quien, frecuentando ya a todas horas la casa de su no-

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas
 Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera
 Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio
 Secciones especiales de librería y papelería

Manuel Sintes Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 TALLERES: Rampa Abundancia, 16
 Teléfono número 20 Teléfono número 84

MAHÓN

PATRIA Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.
 Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.
 SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsora es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: **RECTOR, 14**

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA

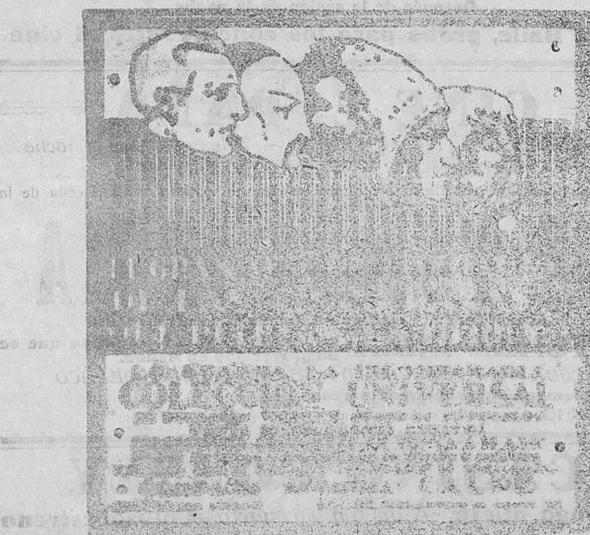
MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
 LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
 LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

GOTTA ARENILLAS



Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
 De venta en esta Imprenta

COTIZACIÓN DE LA PLATA

facilitada por la casa
Marrot, Bonnin, Fíguerola y C.ª
 de Barcelona con fecha 8 Marzo 1924
 Precio venta al por mayor

	EL KILOG.	
	Ptas.	Cts.
Plata fina, barra	190	00
> 950/000	180	80
> 935/000	173	05
> 916/000	174	55
> 900/000	171	09
> 880/000	153	20
> 750/000	144	00
Nitrato de Plata puro 535	00	00
Cloruro de oro puro 51 % 535	00	00

Máquinas para coser
 varias hojas de papel sin alambre
 Gran novedad - Último modelo
 Muy propio para oficinas
 Punto de venta:
 Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**
 Plaza del Príncipe, 11. - Mahón

PENKALA
 Lapicero automático insustituible
 Lo más práctico y elegante
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Wertheim Máquinas para coser y bordar
 Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

BARCELONA 9. AVINÓ. 9

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
 Avinó, 9. - Apartado, 738. - Barcelona

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

MONT-BLANC

Pluma Estilográfica de oro garantizado
 de 14 quilates, con punta de iridio indegastable
 LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA
 LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN

ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMAS MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN, ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA DURACIÓN ILIMITADA

Puntos de venta en Mahón:
JOYERIA SINTES NUEVA, 20 **LIBRERÍA SINTES** PLAZA PRÍNCIPE, 11

Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas estilográficas

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra
 En venta: **LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER**
 PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

EL COSTE DE LA SEVA ROBA DEBAIXARÀ CENTANT LA LAMB

SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits

ES ABSOLUTAMENTE NEUTRO
 ES BARATO PER EL SEU EMPLEI
 ESTALVIA TEMPS I TENDRE

Possí emplear a totes les coses

SAVÓ CHIMBO

BARCELONA: P. GARRIGA, CORTA 403, 1709
 BILBAO: S. GILBADO

Imp. de M. Sintes Rotger. - Mahón